

9157

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de  
Leche Cotopaxi LECOCEM Compañía de Economía Mixta:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Leche Cotopaxi LECOCEM Compañía de Economía Mixta, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Leche Cotopaxi LECOCEM Compañía de Economía Mixta en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el balance general de Leche Cotopaxi LECOCEM Compañía de Economía Mixta, al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
  - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.



- Durante el ejercicio económico 2007 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
  - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de Leche Cotopaxi LECOCEM Compañía de Economía Mixta tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
6. En relación con mi revisión del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores externos emitido con fecha 3 de marzo del 2008, existen las siguientes observaciones:
- a) La Compañía constituyó con cargo a los gastos administrativos del 2007 una provisión de US\$1,603,408 para cubrir el riesgo de pérdidas en la realización de cuentas por cobrar a entidades relacionadas; dicha provisión fue determinada una vez conocidos los términos del plan de reorganización de las entidades del Grupo Parmalat en Ecuador. Hasta tanto se conoció el contenido de dicho plan la Compañía estaba imposibilitada de estimar el monto de pérdida esperada en estas cuentas, por lo que el total de la provisión fue cargada al gasto en el 2007. Se considera que la pérdida del año 2007 está sobrestimada y las pérdidas acumuladas al inicio de dicho año están subestimadas en montos que no se han podido estimar razonablemente.
  - b) Al 31 de diciembre del 2007 la Compañía informa saldos netos por cobrar a su entidad relacionada PROLACEM que asciende a US\$3,266,137 (2006 - US\$3,615,342). En noviembre del 2007 la administración corporativa de la Casa Matriz aprobó un plan de reorganización de las operaciones de las empresas del Grupo Parmalat en Ecuador el cual prevé, entre otros, que PROLACEM no reanudará sus actividades y que Parmalat del Ecuador S.A. (accionista de la compañía) deberá subrogar a PROLACEM en la referida obligación. Esta subrogación incrementaría a US\$5,053,221 el saldo neto por cobrar a Parmalat del Ecuador S.A. Dicho plan también prevé que Parmalat del Ecuador S.A. sea disuelta y que las acciones de la Compañía sean entregadas a Parmalat S.p.A. (Italia) la cual deberá, finalmente, asumir la obligación antes mencionada. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 fueron preparados considerando que las operaciones arriba indicadas podrán concretarse en la forma planificada.
  - c) La Compañía efectuó en el 2007 varios análisis detallados de sus registros contables, los cuales le permitieron identificar y contabilizar varios ajustes relacionados con activos inexistentes o no recuperables por un total de US\$83,687, los cuales, en su totalidad, corresponden a asuntos y condiciones originadas en años anteriores. De acuerdo con lo permitido por el tratamiento alternativo de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 5 - Errores Fundamentales, el efecto de la corrección de dichos errores fue cargado a los resultados del 2007, bajo el rubro Ajuste de años anteriores.

d) La Compañía durante el año 2007, supero ciertas deficiencias en sus registros contables y en la documentación de soporte de algunas transacciones realizadas, las cuales se detallan a continuación:

1) la ausencia de información sobre el valor de ciertos bienes en desuso del rubro Maquinaria y equipo que impidió determinar su razonabilidad.

2) la imposibilidad de establecer el monto no recuperable de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas y de la provisión requerida para cubrirlas.

Las mencionadas deficiencias fueron incluidas como una limitación en el informe de comisario del año 2007, por lo tanto la limitación ya no existe.

e) A finales del 2004 la Compañía había suspendido sus actividades, las cuales fueron reiniciadas a partir de los primeros meses del 2006. La Compañía informa en sus estados financieros pérdidas acumuladas por US\$7,326,518, las cuales incluyen una pérdida del año de US\$1,631,208. En el resumen de políticas contables presentado a continuación en este informe, la Administración menciona los planes destinados a recuperar el mercado temporalmente perdido debido a la suspensión de actividades, las expectativas de crecimiento de operaciones y las medidas destinadas a alcanzar un nivel apropiado de rentabilidad en el mediano plazo. Con base en estos planes y expectativas, la Administración ha elaborado los estados financieros de la Compañía con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes y expectativas antes mencionados, no llegaran a materializarse y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

f) En años anteriores la Compañía se vio afectada por ciertas deficiencias en sus registros contables y en la documentación de soporte de algunas transacciones realizadas. Tales condiciones podrían haber incidido en la determinación de la posición tributaria de la Compañía y están relacionadas, principalmente, con costos, gastos y pérdidas que no habrían sido respaldadas apropiadamente, situación que podría ocasionar varias contingencias, incluso laborales. No es posible en estos momentos determinar la manera en que se resolverán estos asuntos.

g) Debido a que Leche Cotopaxi LECOCEM Compañía de Economía Mixta es subsidiaria de Parmalat del Ecuador S.A., los estados financieros adjuntos deben ser incorporados a los estados financieros de la compañía Matriz y su subsidiaria de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 03.Q.1C1.002 de la Superintendencia de Compañías y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19.

## 7. Resumen de Políticas Contables Significativas

### Operaciones

Leche Cotopaxi LECOCEM Compañía de Economía Mixta fue constituida el 10 de febrero de 1982 con el objeto de dedicarse al procesamiento de leche así como para la importación y exportación de toda clase de productos y subproductos alimenticios, especialmente derivados de leche.

En el año 2004 la Compañía suspendió sus actividades, las cuales fueron reiniciadas a partir de enero del 2007 con el apoyo financiero de su compañía relacionada Proleche S.A. (Colombia). Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía informa pérdidas acumuladas por US\$7,326,518, la cual incluye la pérdida del año por US\$1,631,208.

La Administración espera superar en el mediano plazo la difícil situación financiera actual mediante las siguientes acciones:

- ✓ La comercialización de productos dirigida a clientes estratégicos importantes, lo que permitirá afianzar un flujo constante de efectivo, cumplir con las obligaciones y planes de crecimiento de la Compañía, logrando de esta manera obtener nuevamente el posicionamiento de la marca en el mercado nacional. Para esto la Compañía cuenta con un eficiente sistema de control de calidad de sus productos, lo que permite encarar una agresiva campaña de mercadeo; todo esto es posible gracias al reconocimiento de la marca por parte de todos los consumidores.
- ✓ La obtención en el mediano plazo de recursos financieros adicionales mediante un crédito que se espera obtener de una institución financiera, con la garantía de la compañía relacionada Proleche S.A. (Colombia).
- ✓ El énfasis en el cumplimiento del presupuesto de ventas y flujos proyectados para el 2007, los cuales prevén un importante aumento de las operaciones y ventas, derivado fundamentalmente de la exportación de productos a Venezuela e importación y comercialización en el mercado local de varios productos elaborados por sus relacionadas, principalmente de Colombia.

Basados en las expectativas mencionadas precedentemente, la Administración ha elaborado los estados financieros de la Compañía con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes mencionados por la Administración, no llegaran a concretarse y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

#### **Resumen de Políticas Contables**

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Inventarios** - Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para productos terminados, materia prima y materiales y suministros, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El inventario de repuestos se presenta al valor resultante de una toma física y avalúo (a valor de reposición) practicado durante el 2006 por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías.

**Valuación de Propiedades, Planta y Equipo** - Las propiedades, planta y equipo se presentan al valor que surge de un avalúo técnico practicado en el 2005 por un perito independiente contratado para dicho efecto; los resultados de dicho estudio y su incorporación a los estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de agosto del 2007, habiendo originado un incremento de US\$1,607,569 en el valor de los activos, registrado con crédito a la cuenta Reserva por valuación.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta** - Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento. Sin embargo, en razón que la Compañía no generó utilidades en el año 2007, no provisionó dichos conceptos.

**Provisión para Jubilación y Desahucio** - El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio con base en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

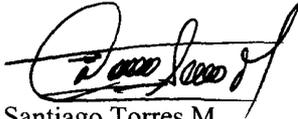
**Reserva por valuación** - La Reserva por valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

**Reserva de Capital** - Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

9. Basados en mi revisión y en el examen desarrollado por los auditores externos, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno que pudieran haberse determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación en el alcance del trabajo mencionada en el párrafo 6 a), no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de Leche Cotopaxi LECOCEM Compañía de Economía Mixta por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Santiago Torres M.  
Comisario Principal  
Marzo 24, 2008